

XXIII.

TRIUNFO DE LA REPÚBLICA.

ENTRADA DEL GRAL. DÍAZ Á MÉXICO.



ELOSO del buen nombre del Ejército Republicano, y deseando que al ocupar la plaza fuesen respetadas las personas y los intereses de sus habitantes, el General Díaz dictó enérgicas medidas para evitar los atropellos y desmanes que suelen ocurrir en las ciudades, á la entrada de fuerzas victoriosas.

«Reservé la ocupación de la plaza de México para el día siguiente de firmada la capitulación, con objeto de tomar algunas precauciones que evitaran el pillaje y el derroche de los elementos de guerra que aún quedaban al enemigo. Mandé, en consecuencia, que todos los defensores de la plaza permanecieran en sus puestos, hasta que personas autorizadas por mí pasaran á recibirlos; nombré un servicio de policía, compuesto de los tres batallones de «Cazadores de Oaxaca,» que merecían especial confianza, los cuales debían cubrir toda la plaza con pequeños destacamentos y puestos de vigilancia, que les marqué sobre el mismo plano de la ciudad, á efecto de que no pudiera haber una sola casa fuera de su vista; y dispuse que el batallón «Libres de Oaxaca,» lo mismo que los «Lanceros de Oaxaca» y el «Escuadrón Juárez,» se distribuyeran en patrullas que recorrieran todas las calles. Después de establecido semejante servicio, todas las tropas fueron verificando su entrada.

«Así se realizó, sin desorden ninguno ni derramamiento de sangre, la ocupación de México el día 21 de Junio de 1867, quedando en calidad de prisioneros todos los jefes y oficiales que la defendían.

«Entre las providencias que dicté para ocupar la ciudad, ordené que la línea de contravalación quedara establecida hasta nueva orden, con la prescripción de no dejar entrar ni salir á persona alguna que no llevara autorización escrita del Cuartel General.

«Los defensores de los distintos puntos fortificados no esperaron la llegada de mis fuerzas, según les había ordenado, y hubimos de recoger las armas, los materiales de artillería y las municiones; y sólo tenía yo prisionero, en las primeras horas de mi ocupación de la capital, al General Tabera, con pocos oficiales y tropas.

«Publiqué entonces una circular en que previne, bajo penas graves, á los Generales y jefes del ejército enemigo que se constituyeran prisioneros, presentándose á distintas prisiones que fijé á cada clase. Igual requerimiento hice á los que hubieran servido como Ministros, consejeros y jefes de oficina en la Administración superior del Imperio. Concedí para que se presentaran, el plazo de veinticuatro horas, que se pasó sin que se hubieran presentado sino muy pocos. Pasado este plazo, destaqué comisiones en persecución de los que se encontraran en el caso de la circular á que acabo de aludir, y fué aprehendido el General D. Santiago Vidaurri, que hasta los últimos momentos fué Ministro de Hacienda y jefe del Gabinete de Maximiliano, nombrado, además, uno de sus regentes para el caso de su muerte, y que sirviendo á la República, la había traicionado en los momentos más angustiosos de la guerra de intervención, mandando en Monterrey que atentaran sus fuerzas contra el Presidente Juárez, que se hallaba con sólo una escolta en aquella ciudad; y lo mandé pasar por las armas inmediatamente, sin más diligencia que la identificación de su persona, tanto porque había incurrido en las penas establecidas por las leyes vigentes y por mis circulares que acababa de expedir, cuanto por la parte principal que había tomado en la prolongación de la guerra, sosteniendo la causa imperialista, y para que su ejecución sirviera de ejemplo á los que no habían cumplido mis órdenes.

«Prorrogué entonces, por doce horas más, el plazo para que se presentaran los prisioneros, advirtiéndole que durante esas doce horas la policía suspendería toda pesquisa.

«Esta medida, tras el escarmiento, fué eficaz, porque se presentaron en seguida todos los llamados, que sólo eran los jefes en el ejército y los de oficina en la administración. Únicamente Márquez y

O'Horan se ocultaron, mas el segundo fué capturado cuando el Presidente Juárez estaba ya en la ciudad de México.

«Después de tomada la capital, y por las exigencias amistosas del Barón de Schizmandia, que me había tratado con tantas consideraciones en mi prisión de Puebla en 1865, concedí á Khevenhüller que conservara sus armas y mando durante tres días, sin que ni él ni sus subordinados pudieran salir del recinto del Palacio Nacional y de sus oficinas anexas, donde estaban acuartelados.

«Algunos días después exigí la entrega de su armamento y caballos, y le facilité recursos y vehículos para llegar á Veracruz; esto es, lo agracié con lo mismo que le había ofrecido para el caso de que, en la época del sitio, se hubiese salido á presentármese en Tacubaya.

«El Capitán Schenet, que mandaba una guerrilla francesa de cerca de 200 hombres, de soldados cumplidos, me había hecho proposiciones análogas á las de Khevenhüller, y le previne que permaneciera en su cuartel, que estaba en el convento de San Pedro y San Pablo, con sus armas, hasta nueva orden. Recogí después las armas, y despaché á Schenet á Veracruz con sus soldados, en las mismas condiciones que á Khevenhüller, quien le ofreció pasaje en la *Novara* para él y los suyos.» (Memorias).

Entretanto, la plaza de Querétaro, agotados sus recursos, careciendo de víveres y defendida por una insuficiente guarnición acobardada, estaba á punto de sucumbir ante el asedio de treinta mil republicanos.

El Archiduque, al comprender que ya era inútil sacrificar aquellos defensores, y creyendo tal vez que el alto rango de su estirpe de reyes, que su casa, la de Austria y su nombre, el de Hapsburgo, serían títulos bastantes para salvar su vida y la vida de los suyos, ordenó al Coronel D. Miguel López, jefe del importante puesto de la Cruz, entregar al enemigo la ciudad sitiada. El día 15 de Mayo, queda la plaza en poder de Escobedo, y Maximiliano es hecho prisionero.

La República, herida en lo más hondo de su Constitución fundamental, y sintiendo amagadas su independencia y su soberanía futuras, por la posible repetición del atentado, castiga en la cabeza consagrada del desgraciado usurpador, no al hombre ni al monarca, sino á *la monarquía y á los monarcas*.

Por haber atentado contra la independencia nacional, el orden público, la paz, las garantías individuales y el derecho de gentes, el Archiduque es sentenciado á muerte y fusilado el día 19 de Junio de 1867, en el cerro de Las Campanas.

¿La pena del talión, MUERTE POR MUERTE, estaba en esta vez justificada?

Si la Patria, en su angustia y su duelo, en días de ira, húmedo aún el maternal regazo con la caliente sangre de sus hijos, debió ser compasiva, en vez de justiciera... si debió perdonar la ley de 3 de Octubre, cuando aún llevaba luto por sus héroes, sordina en sus clarines y fúnebre crespón en sus banderas... si era preciso que el escarmiento aquel fuese de muerte... si cometió un inútil regicidio... sólo podrá decirlo con justicia, *en el tiempo*, la Historia....

El mismo día en que tomó posesión de la capital de la República, Porfirio Díaz envió á Juárez su renuncia del cargo de General en Jefe del Ejército de Oriente.

«Ejército Republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.—Felizmente terminada la gloriosa guerra que la Nación ha sostenido contra la Intervención extranjera, en el dilatado período de cerca de 6 años, con la rendición de la Capital de la República al Ejército que tengo la honra de mandar, según comunico á Ud. en oficio separado de esta fecha, he llenado mi primer deber, poniéndola á disposición del Gobierno Supremo Constitucional de la Nación.

«Paso á cumplir con el segundo, y manifiesto, que no considerando ya necesarias las facultades omnímodas que me ha conferido, ni útil mi permanencia en el cargo de General en Jefe del Ejército y línea de Oriente, que sin merecimiento mío me encomendó, hago formal dimisión de dicho cargo, dando al C. Presidente y á su digno Ministerio, las más rendidas gracias por la confianza con que me han honrado, y suplicándoles se sirvan designarme la persona que deberá substituirme en el mando de este Ejército.

«Protesto á Ud. mi distinguido aprecio y alta consideración.—Independencia y Libertad.—Tacubaya, Junio 21 de 1867.—PORFIRIO DÍAZ.—C. Ministro de la Guerra.»

No habiendo el Gobierno dado curso á esta renuncia, el General Díaz insistió en que se le diera.

«Ejército Republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.—Tan luego como el Ejército de la República ocupó esta plaza el 21 del pasado, tuve el honor de dirigir á Ud. una comunicación, exponiéndole la conveniencia de que cesaran las autorizaciones con que el C. Presidente se ha servido investirme, y aun de que se me exonerase del mando del Ejército, una vez que estaban logrados los fines con que el Supremo Gobierno tuvo á bien darme esas pruebas de confianza.

«Las atenciones del C. Presidente, y de Ud. mismo, en estos últi-

mos días, no les han permitido acaso contestar mi indicada comunicación; y entretanto, la llegada del Gobierno á la Capital, ha venido á quitar las facultades que he ejercido hasta hoy en la línea de Oriente.

«No podría, por otra parte, continuar usando de ellas sin menoscabar la unidad y energía del Poder Supremo, cuya consolidación es un deseo de todos los que hemos cooperado al triunfo de la República, y una necesidad para la era de reconstrucción que debe coronarlo.

«Insisto, pues, empeñosamente, en la manifestación y renuncia que contiene mi citada nota, y ruego á Ud., que al dar cuenta de la presente al Jefe de la Nación, se sirva presentarle de nuevo el homenaje de mi gratitud, por las distinciones con que se ha servido honrarme.

«Sírvasse Ud. aceptar la protesta de mi distinguida consideración. México, Julio 13 de 1867.—PORFIRIO DÍAZ.—C. Ministro de la Guerra.»

El General Díaz conservó el mando de la plaza rendida, desde el 15 de Junio hasta el 21 de Julio, y organizó el programa para la recepción del Presidente, á quien salió á encontrar hasta un poco más allá de Tlalnepantla.

«Durante el sitio de México, logré pagar con puntualidad, no solamente los haberes de la fuerza que estaba á mis órdenes, sino hacer con regularidad los demás gastos públicos del territorio en donde ejercía mando, y hasta tener un sobrante considerable en mis arcas. Los ingresos de que disponía, fueron las contribuciones ordinarias de los Estados que estaban á mis órdenes, y algunas multas ó composiciones que hice con personas que residían en la Capital ó en los Estados, que tenían sus fincas ó propiedades fuera de ella y que se habían comprometido con Maximiliano, por lo cual habían incurrido en la pena de confiscación, como aconteció con el Sr. Lic. D. Pedro Esequero y Echanove.

«Conseguí, además, bajo mi crédito personal, cuando ocupé la Capital, dos préstamos importantes: uno de \$50,000, que me facilitó el Sr. D. José de Teresa, y otro de \$200,000, que me proporcionaron varios comerciantes extranjeros, principalmente ciudadanos de los Estados Unidos, por el intermedio del Cónsul general de ese país, Mr. Marcos Otterbourg, y cuyos préstamos fueron reembolsados antes de llegar el Presidente Juárez á la Capital. Á su Ministro de Hacienda, en su oportunidad, se entregó una existencia que resultaba en la caja del Cuerpo de Ejército de mi mando, de \$87,232.19 es.

«Esta existencia hubiera sido mucho mayor, si no hubiera yo hecho ciertos gastos, como el pago de los haberes de la escolta que acompañaba al Presidente, y de sueldos de los empleados de las diferentes Secretarías de Estado, que importarían \$50,000, y una fuerte cantidad invertida en preparar el alojamiento del Presidente y hacerle una recepción conveniente. Invertí también una cantidad de importancia en vestuario para todo el Cuerpo de Ejército, para lo cual me aproveché de muchas piezas de paño pertenecientes á los franceses, que declaré contrabando de guerra.

«El programa de recepción:

«El día 15 de Julio, por la mañana, verificará su entrada el C. Presidente de la República por la garita de Belém y Paseo de Bucareli, deteniéndose en la tribuna erigida en la glorieta donde está la estatua ecuestre.

«Desde las 8 de la mañana, las autoridades civiles y militares nombradas, lo esperarán en el paseo de Bucareli.

«Salvas de artillería y repiques anunciarán su llegada.

«Grupos de niñas vestidas de blanco y coronadas de flores, presentarán al ilustre republicano una corona de oro.

«El C. Presidente continuará su marcha por la Acordada, Corpus Christi, calles de San Francisco y Plateros hasta Palacio, enarbólandose en este momento el Pabellón Nacional.

«El C. Presidente presenciará, desde el balcón principal, el desfile de la Columna de honor.

(En la Columna de honor desfilaron 20,000 hombres, perfectamente uniformados y armados, que formaban el Cuerpo de Ejército que el General en Jefe de la línea de Oriente presentó al Presidente que llegaba).

«El Presidente permaneció en Chapultepec mientras se preparaba de una manera conveniente su recepción y alojamiento en la capital.

«Esto me dió tiempo para preparar la construcción de una gran bandera para enarbolarla en el Palacio Nacional el día de la entrada solemne del Presidente, porque habiéndome dicho en una de sus cartas, durante la guerra, y cuando se consideraba difícil recobrar la Capital, que volveríamos á izar la bandera mexicana en el Palacio Nacional, recordando su expresión de entusiasmo, prohibí que se izara la bandera en ese edificio, hasta que personalmente lo hiciera el Sr. Juárez, como en efecto lo verificó el 15 de Julio de 1867, día de su entrada.» (Memorias).

Trece años antes de esa fecha, el 1º de Diciembre de 1854, un joven estudiante de Derecho en el Instituto de Oaxaca, después de dar su voto contra la dictadura de Santa-Anna, salía de la ciudad, huyendo á la montaña para salvar su vida, *mientras llegaba la hora de salvar á su Patria*.....

Trece años después, el día 15 de Julio de 1867, el joven estudiante oaxaqueño había triunfado en Jalatlaco, Miahuatlán, La Carbonera, Oaxaca, Puebla y México: era ya General de División; su nombre estaba ungido por la gloria; su historia pregonada por la fama, y su frente cubierta de laureles: se llamaba Porfirio, y era el mismo que en aquellos momentos ponía en manos de Juárez el victorioso pabellón tricolor de *la Patria salvada*.



